



ECUADOR

Misión Permanente ante las Organizaciones Internacionales en Viena

**DECLARACIÓN DEL ECUADOR EN EL DEBATE GENERAL DE LA I COMITÉ
PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN 2020 DEL TRATADO DE NO
PROLIFERACIÓN NUCLEAR - TNP**

Viena, 2 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Deseo expresar nuestra felicitación por haber asumido la presidencia de esta sesión de la Comisión Preparatoria. Cuenta con el compromiso de esta delegación para contribuir al éxito de la reunión y a los objetivos comunes que compartimos hacia un mundo libre de armas nucleares.

El Ecuador suscribe plenamente las declaraciones formuladas por los distinguidos representantes de la República Bolivariana de Venezuela, en representación del Movimiento de Países No Alineados, y de El Salvador, en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe –CELAC.

Señor Presidente,

La Constitución del Ecuador proclama la paz, el desarme universal y condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva. Mi país, sustentado en su propia convicción y recordando la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia, reafirma que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una amenaza a la seguridad colectiva.

Esta proclama permanente de la política exterior ecuatoriana tiene su expresión concreta, con la participación activa del Ecuador en el Tratado de Tlatelolco y la creación de la primera zona libre de armas nucleares, del cual celebramos el 50 aniversario. Nos enorgullece asimismo la formal proclamación de América Latina y el Caribe como una “Zona de Paz”, durante la Segunda Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, en enero de 2014.

Señor Presidente,

Al Ecuador le preocupa el resurgimiento de políticas basadas en las armas nucleares y en políticas de disuasión nuclear. Por ello, queremos reiterar que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.

Mantenemos nuestra firme posición a favor de la plena implementación de los tres pilares del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), sin discriminación ni dobles estándares, y reiteramos nuestra preocupación porque, mientras los objetivos del Tratado en materia de no proliferación y de ejercicio del derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear se han instrumentado, los objetivos de desarme nuclear no han registrado progreso.

Los Estados miembros de la CELAC hemos reiterado nuestra más profunda preocupación por las consecuencias humanitarias de enormes proporciones y los efectos globales de cualquier detonación nuclear accidental o intencional; y consideramos que este tema debe abordarse cada vez que se discute la cuestión nuclear, inclusive esta Comisión Preparatoria. Felicitamos por lo tanto, la organización de las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebradas en Oslo, Nayarit y Viena por sus contribuciones al discurso global que busca conseguir un mundo libre de armas nucleares.

Por esta razón, nos congratulamos de que la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros de Naciones Unidas, haya hecho realidad la Conferencia para negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, cuya primera sesión se celebró exitosamente el pasado mes de marzo.

El Ecuador está comprometido con esta negociación, por su convicción irrenunciable de lograr un mundo libre de armas nucleares y porque creemos firmemente que es una medida necesaria para el desarme nuclear, que cumpliría con la obligación de los Estados Partes en el TNP establecida en el artículo VI del Tratado. Es preciso reafirmar que no existe intención de socavar el TNP, la razón que da fuerza a esta negociación, es precisamente la necesidad llenar el vacío legal del artículo VI del TNP y alcanzar resultados concretos.

Señor Presidente,

El Ecuador se siente orgulloso de haber sido parte de un esfuerzo fundamental como fue el Tratado de Tlatelolco, que creó la primera Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, el cual constituye un referente político, jurídico e institucional en la creación de otras zonas. Transcurridos 50 años de su creación y de

su invaluable aporte, el principal reto para la región es el fortalecimiento del régimen frente al renovado interés de la comunidad internacional en avanzar hacia el desarme nuclear.

Mi delegación reitera el llamado a los Estados poseedores de armas nucleares que emitieron declaraciones interpretativas a los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco, a retirarlas y brindar plenas e inequívocas garantías de seguridad a los Estados que integran la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, así como a respetar el carácter militarmente desnuclearizado de la región.

El Ecuador le asigna especial importancia a la creación de zonas libres de armas nucleares, porque reconoce en ellas el valor de aportar hacia un mundo más seguro. Por este motivo, lamenta que no se haya convocado en 2012 la Conferencia sobre el Oriente Medio para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y Armas de Destrucción en Masa, tal como se acordó en la Conferencia de Revisión del TNP en 2010, y hace un llamado urgente para que se cumpla lo acordado y se convoque a la Conferencia sobre el Oriente Medio con la participación de todos los países de la región.

Señor Presidente,

El Ecuador defiende decididamente el equilibrio que debe haber entre los tres pilares sobre los que se fundamenta el Tratado de No Proliferación Nuclear, esto es, el desarme nuclear, la no proliferación y el derecho al uso pacífico de la energía nuclear.

En materia de desarme nuclear, el Ecuador lamenta los escasos avances producidos en los 22 puntos del Plan de Acción de 2010. Las mínimas reducciones registradas demuestran la falta de cumplimiento de parte de los Estados Poseedores de Armas Nucleares de las disposiciones del TNP, de los compromisos de las Conferencias de Revisión desde 1995 y del Plan de Acción de 2010.

Por el contrario, es preocupante que las potencias nucleares continúen comprometidas en la modernización y desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares. Reiteramos el llamado a abstenerse de efectuar ensayos nucleares, otras explosiones nucleares, o cualquier otro ensayo no explosivo relevante, incluidos los ensayos sub-críticos, por estar en contra de los principios y propósitos del régimen de desarme y no proliferación, así como en contra del espíritu y alcance del TPCEN. El Ecuador reitera la urgencia de la entrada en vigor del TPCEN e insta a los restantes ocho Estados del anexo 2, a que lo ratifiquen sin más demora.

Mi país defiende el derecho de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear de acuerdo a las disposiciones del TNP. Reconocemos la encomiable labor que cumple el Organismo Internacional de Energía Atómica en el campo de la cooperación técnica, del control y la verificación de las actividades nucleares. Asignamos especial importancia a la contribución al desarrollo que la tecnología nuclear ha realizado en sectores tan relevantes como la salud, la alimentación, la agricultura, o la industria, y por ello, el Ecuador aspira que el OIEA se convierta en un actor fundamental en el apoyo a los Estados para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordados para los próximos 15 años.

Señor Presidente

La región de América Latina y el Caribe ha tenido un compromiso de larga data con el régimen de desarme y no-proliferación, no solo en el estricto cumplimiento de sus obligaciones internacionales sino también en la acción decidida y el liderazgo de las iniciativas que nos han llevado a avanzar. Es por esa razón, que hemos respondido de manera unánime a la responsabilidad que le corresponde a nuestra región en la Presidencia de la Conferencia de Revisión 2020, mediante el endoso al Embajador Mariano Grossi de Argentina. Mi país espera que esta designación se oficialice pronto y le ofrecemos desde ya todo el apoyo del Ecuador.

Al renovar nuestro compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación, el Ecuador continuará proclamando la necesidad de abandonar esa extraña paradoja de pretender preservar la paz mediante el mantenimiento de armas nucleares.

La paz, señor Presidente, no puede construirse a través del miedo.

Muchas gracias,